

## ACTA Nº1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2024 512655
<b>OBJETO:</b> 00094/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS CON CAPACIDAD INFERIOR A 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO EE-JAÉN (PSICOPEDAGÓGICO). RUTA CERRO MOLINA
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):</b> 19.476,76 €
<b>Porcentaje IVA:</b> No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
<b>Importe IVA:</b> 0,00 €
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:</b> 19.476,76 €
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 23.372,11 €

### ASISTENTES:

- Mª del Pilar Guirado Tirado, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación,

En Jaén, siendo las 09:00 horas del día 27 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26 de junio de 2024 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2024-0001462457 de 12 de junio de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO	0	<u>19/06/2024 13:20:25</u>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	FECHA	27/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNVBDN4C8XNG8HEA68LA6Z6B	PÁGINA	1/3



Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO	0	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	18,000€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015.
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	*
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO
			CONTROL DE FLOTA	NO

(\*) El licitador presenta Anexo V-B (transporte especial) en lugar del V-A (transporte ordinario) por lo que no se le valora el criterio de accesibilidad de medios.


Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes Incidencias:

- La empresa AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL con CIF: B23760259 debe aportar:
  - *Anexo II- Declaración Responsable sobre capacidad del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación debidamente cumplimentado, indicando domicilio fiscal y si su empresa está catalogada como PYME.*
  - *Anexo V B- Modelo de proposición económica y de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación debidamente cumplimentado, indicando correctamente el nombre del expediente al que opta.*

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	FECHA	27/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNVBDN4C8XNG8HEA68LA6Z6B	PÁGINA	2/3	

aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

En la presente licitación no existen grupos de empresas.

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	FECHA	27/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRNVBDN4C8XNG8HEA68LA6Z6B	PÁGINA	3/3

